

Valencia 1 mes.	1 50 Ptas
Prov. valenciana, 3 meses	4 50 »
Península id.	5 50 »
Extranjero id.	10 50 »

D. O. M.

D. LÚCAS GARCÍA Y CARDONA

Maestro de Obras

falleció ayer 16, á las doce de la tarde, en el pueblo de Godella, á los 52 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su viuda doña Dolores Noguera Adell, su hermano D. Angel, hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás parientes y albaceas testamentarios, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican asistir á la misa de cuerpo inseparable que se celebrará hoy, á las diez, en la parroquia de San Juan de Godella.

Asimismo se suplica la asistencia á la conducción del cadáver, que se verificará á las seis menos cuarto de la tarde, desde la puerta de Serranos á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas.

Asuntos del día

A todas las noticias de ayer se sobrepuso, por lo inesperada y dolorosa, la de la enfermedad gravísima de don Germán Gamazo. Por fortuna, los telegramas recibidos hasta las dos de la madrugada no confirman los temores que inspiraban las noticias de ayer, pero tampoco los disipan del todo.

Por nuestra parte, hacemos votos fervientes porque recobre la salud el ilustre ex-ministro y no deje huellas en ella esta enfermedad. Aunque se declara mucho contra los hombres políticos, achacándoles todos los males de la patria, en casos como el presente se sobrepone á esta vulgaridad el buen sentido para hacer justicia á los que consagran su vida al servicio de la nación. D. Germán Gamazo, por su talento y por su carácter, es un hombre respetable, y que entre nuestros partidos ocupa un lugar importantísimo, como que es el llamado, probablemente, si la muerte no ataja sus pasos, á regir dentro de poco, el partido monárquico liberal.

El Congreso de los diputados se constituyó ayer sin que ofreciese novedad aparente este solemne acto. D. Alejandro Pidal ha sido confirmado en la presidencia de la Cámara popular. Pero algo significa su ausencia de ella en las últimas sesiones desde la famosa votación por sorpresa, que consagró el derecho del diputado republicano Sr. Morayta, y este sintoma ha venido á agravarse por el anuncio de que el Sr. Pidal va á salir de Madrid para tomar las aguas de Mondáriz. Como hasta ahora nada se había dicho de este viaje, será difícil convencer á las gentes de que obedezca á fines puramente terapéuticos.

Intil sería ocultar que en la actual situación se transparentan discrepancias de origen y de tendencias. Esto no es nuevo ni tiene nada de extraordinario. Ministerios completamente homogéneos no los habido hace muchos años, ni es fácil que los haya dada la subdivisión de los partidos.

El mismo nombre de Unión conservadora que tomó el que hoy ejerce el poder, indica diversidad en los elementos de que se compone.

Para que esto no sea un obstáculo á su difícil obra regeneradora, venimos pidiendo que en lo capital se desarrolle con energía la iniciativa del presidente del Consejo de ministros, ya que su programa, conocido de antemano, fué aceptado por todos los que forman parte de la presente situación.

Nadie se acordaba ya del alzamiento carlista, tantas veces anunciado, cuando hoy nos trae el telégrafo la noticia de un apresamiento de tres mil fusiles á bordo de un yacht inglés en aguas de la Girona. Añade el telegrama que, según declaración del capitán del buque, esas armas iban destinadas á los carlistas.

Si esto es así, habrá que creer que los partidarios del pretendiente insisten en una obra insensata, que es un verdadero crimen de lesa patria. Pero esto se nos resiste tanto, que aún aguardamos la confirmación ó la rectificación de la noticia.

ESPAÑA EN AFRICA

Con motivo de la sesión de las Islas Canarias, Palcos y Marianas al Imperio alemán, la exuberante fantasía de los españoles, siempre dispuesta á cruzarse con los mayores extremos, ha visto en esa sesión el principio de una escarpeación de todas nuestras posesiones, hasta el punto de creer que el gobierno se hallaba en tratos para la venta de Fernando Pó y las Canarias.

No han faltado periódicos ligeros, de esos que los hasta el más leve rumor para escribir un artículo furibundo, que creyeran que el gobierno nos iba á dejar sin las posesiones africanas. Error crasísimo, que envuelve una ignorancia supina.

Hé aquí lo que dice La Epoca, muy acertadamente:

«La suerte del continente africano interesa y afecta á España por dos conceptos. Nadie ignora que la Península fue varias veces invadida, y una de ellas conquistada por verdaderas emigraciones belicosas que partieron de aquí. Si la postulación de la raza herber saula ese peligro, existe el de que el imperio de Marruecos caiga, en todo ó en parte, en poder de una gran potencia europea, lo que sería para nosotros perpetua amenaza.

La diplomacia hace tiempo que tiene admitidos estos postulados, así como reconocido el derecho de nuestro país á participar en cuanto afecte á los destinos del mencionado Imperio. Además de eso, el África es necesaria á la expansión de nuestra raza y á la de nuestro comercio, industria y navegación.

Con más ó menos perspicacia y constancia aplicada, España tiene una política africana, y la primera de sus bases consiste en no ceder, en no abandonar ninguna de sus posesiones en aquel continente; ni las plazas del Norte del mismo, entre las que hay una de gran importancia, Ceuta, ni la factoría de Rio de Oro, ni las del golfo de Guinea, con Annobón y los territorios, mal deslindados, del Rio Benito y Cabo de San Juan.

En cuanto á Canarias, por cuyos pobladores fueron rechazados con ignominia los dos más célebres almirantes que Inglaterra ha tenido, Francis Drake y Nelson, ya hemos dicho que es provincia adyacente á la Península, tratada siempre como tal, y óserá hoy mereced á las grandes obras públicas que en ella realizó el Estado, como las del puerto de la Luz y las numerosas carreteras, pero que todavía merece mayor cuidado, fomento y atención.

La pequeña isla de Fernando Pó, admirablemente situada en la desembocadura del Muni, comienza ahora á producir y á colonizarse. Importante cuando subsista el comercio de esclavos para América, no lo es en la actualidad, mas puede desenvolverse, como las vecinas islas portuguesas de Santo Tomé y del Príncipe, y exportar ya cacao, café, gomas y algodón.

Sean lo que fueren y valgan lo que valgan los llamados presidios del Norte de África, las factorías de la costa occidental (pues de las Canarias no hay que hablar), España, como escribe hoy con frase enérgica nuestro colega El Imparcial, está resuelta á no ceder á nadie ni una sola pulgada de esos territorios.»

Es verdad que actualmente no se halla España para expansiones fuera de su territorio; pero esto no quiere decir que hipotétemos nuestro porvenir. Día ha de llegar, y creemos que no muy lejano, si conseguimos la anhelada reconstrucción, que España necesite ensanchar sus horizontes, y el único punto indicado para ello es el continente africano, que por su proximidad á nuestra nación, y sus excelentes condiciones, podría constituir un emporio de riqueza para nuestra decida patria.

El Sr. García Aliz ha obtenido 150 votos. El Sr. Lalgüels, 130. El señor marqués de Pigneros, 115. Y el señor marqués de Teverga, 108. Después fueron elegidos los cuatro secretarios en la forma siguiente:

Señor conde de Toreno, por 130 votos; señor conde de San Simón, 110; señor conde de San Luis, 106; y duque de Bivona, 105.

Después de la votación de secretarios, ha hecho uso de la palabra el presidente, D. Alejandro Pidal, y dice que su estado de salud le impide pronunciar más palabras que las precisas para dar las gracias. Añade que su conciencia pasada es garantía para el porvenir en el elevado puesto que ocupa. Declara que la justicia es el único norte que guiará sus actos, pues la justicia es la panacea necesaria para la regeneración de la patria.

«Las Cortes actuales—dice el Sr. Pidal—tienen una misión que cumplir, y esta misión es regenerar á la patria, lo cual es cosa difícil. Es preciso establecer reformas; pero mirando hacia arriba, rechazando las asechanzas del error, de la pasión y de los estímulos que no sean conducentes al bien y á la prosperidad de la patria. De no ser así, no creemos que fueran excoerados nuestros nombres por el porvenir y por la historia. Uníremos nuestras fuerzas para conseguir realizar estos ideales. Es preciso hacer todo género de sacrificios. Para la obra de la regeneración de la patria, y nosotros seremos los primeros en dar el ejemplo, sacrificándolo todo para poderlo exigir á la nación. El sacrificio es la base de toda regeneración, y á ese sacrificio vamos con valor y decisión. Así lograremos el respeto y la consideración de nuestros descendientes, que verán que si no vivieron entre nosotros generales victoriosos, existieron legisladores sabios y prudentes que dictaron acertadas leyes para regenerar á la nación.»

El discurso del Sr. Pidal es acogido con una prolongadísima salva de aplausos.

Senado

En la Alta Cámara se observa gran animación. Las tribunas y los escaños están llenos.

El señor conde de las Almenas apoya su enmienda al proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Niega el orador que sea enemigo del ejército como alguien ha querido suponer. Dice que es inexacto que Filipinas se haya perdido para España por culpa de las órdenes negligentes. Añade que la insurrección germinó durante el mando del general Blanco, que fue el primer fracasado. Que Polavieja cumplió como soldado y que el marqués de Estella se desacreditó.

Recuerda el telegrama de este general que decía que las islas Filipinas quedaron pacificadas el día de San Fernando. Defiende de los despiantes de que ha sido objeto. Dice que el general Weyler fracasó en Cuba.

Dice que por dos veces se ha levantado á hablar al irse á cerrar las Cortes, y teme que esta vez le ocurra igual.

Ataca á los ex-ministros Sres. Correa y Bermejo, de quienes dice que debieran haber ido á la barra. Se ocupa del general Blanco, asegurando, aunque declara que lo ve dudoso.

No comprende el conde de las Almenas que se procesara al general Toral por la rendición de Santiago de Cuba, y no se haya hecho lo mismo con el general Linera.

Ataca con rudeza al gobierno porque relevó de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Gamir, nombrando para sustituirle al general Azárate, que es uno de los directores de la guerra. Censura la constitución de los tribunales de honor por haberse excedido en sus atribuciones, entendiendo en hechos constitutivos de verdaderos delitos que caían de lleno bajo la acción de los tribunales ordinarios.

Lee los datos de los muertos, heridos y desaparecidos en las campañas de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, y que ascendían á hombres 54.321. Añade que las recompensas concedidas han sido 227.448. (Expectación y aprobación en las tribunas.)

Empieza á hablar de política general, y toma como punto de partida el Manifiesto de Polavieja, del que dice: «No es bandera ni pendón, sino funda de la daga florentina.» (Risas.)

Censura la política electoral de Silvea y alude al suceso del teatro de la Comedia.

De los asuntos de Hacienda dice que los proyectos del ministro son fantasmagóricos que solo sirven para influir en el alza de la Bolsa. Censura que el comité de París influya directamente en nuestros valores, jugando con las deudas de la patria.

Alude á Pidal porque presentó los decretos de enseñanza días antes de abrirse las Cortes.

Censura al general Polavieja, porque solo en el mes de mayo concedió 670 recompensas.

Dice que el general Cerero no posea condiciones para ascender á teniente general.

Ataca al general Polavieja por haber negado honores al cadáver de Castelar.

El señor conde de las Almenas continúa en el uso de la palabra.

INTERMEZZO

Un perseguidor terrible

Hay un animal que persigue al matador de su pareja, vaya donde vaya, y por larga que sea la distancia á donde se alije; es una serpiente, la mayor de las venenosas.

Se llama la hamadryad. Su pleadura mata á un hombre en dos minutos, y, por supuesto, no hay remedio conocido para ella. No se ha dado ningún caso de que una persona picada por la hamadryad haya sobrevivido.

Viven estos animalitos en parejas, aun cuando suelen separarse á alguna distancia uno de otro durante sus cacerías. Si se mata al uno, se puede tener seguridad de que el otro perseguidor de una manera implacable al matador. No hay más manera de eludir su persecución, que cruzar algún río, ó embarcarse en el mar, ó ponerse en algún camino donde se pueda ver venir al reptil y matarle á tiros.

Sigue el rastro de su enemigo leguas y leguas, y no se equivoca casi nunca en la identidad de la persona que mató á su pareja.

Alcanza algunas veces grandes dimensiones, hasta cuatro y cuatro y medio metros de largo, y se eria principalmente en el Archipiélago malayo y en Nueva Guinea.

Sesiones de Cortes

Congreso

Madrid 16.—Abierta la sesión en la Cámara popular, se ha dado lectura á los artículos referidos á la constitución del Congreso.

Verificada la votación definitiva de presidente de la Cámara, ha resultado elegido para el indicado cargo D. Alejandro Pidal, por 201 votos. Ha habido dos papeletas en blanco.

En la votación de vicepresidentes sólo han obtenido mayoría absoluta los dos primeros. Procedió nueva votación, pero muchos diputados se han opuesto, siendo señalados los cuatro.

El Sr. García Aliz ha obtenido 150 votos. El Sr. Lalgüels, 130. El señor marqués de Pigneros, 115. Y el señor marqués de Teverga, 108. Después fueron elegidos los cuatro secretarios en la forma siguiente:

motivo del Gran Prix. Dichos festejos, verdaderamente populacheros, empezarán mañana, durante toda la semana. Habrá para cada día una serie de variados atractivos: Kermesse en el jardín de las Tullerías, festival militar, fiestas infantiles en el Bosque de Vincennes, fiestas cívicas con iluminaciones en el Bosque de Bolóña, y en los días 17 y 18 de junio se celebrará una gran cabalgata histórica de las corporaciones parisienses en la época de Etienne Malcel, en el siglo XIV. Numerosas escoraciones, compañías ó sociedades, y los grandes almacenes de novedades contribuirán, por suscripción, á la brillantez de esta cabalgata, que costará mas de 100,000 francos. El Ayuntamiento contribuirá con la cantidad de 65,000 francos, naturalmente, del bolsillo del contribuyente, á costa del cual no deja nunca de mostrarse aquel generoso. Por lo demás, calculase que se recaudará mucho dinero con el producto de los billetes de entrada á los espectáculos, destinados á los pobres de París. La cabalgata recorrerá un día la orilla derecha del Sena, y otro la orilla izquierda, pasando luego por los mas anchos boulevares y avenidas.

Grandes disturbios se presagaban para el domingo último en Longchamps, con motivo de la manifestación de simpatía á favor de M. Loubet, en revancha de la del domingo anterior, preparada y pagada esta última por el gobierno. Este echó mano de los socialistas y anarquistas, pagándoles espléndidamente y tomando al mismo tiempo todo género de precauciones. A pesar de los temores, no hubo revolución ni motin; pero no hay duda que, si se repitiesen jornadas como la del domingo, pronto veríamos ensangrentadas las calles de París, y entregados sus edificios á las llamas.

Nunca se había visto una manifestación tan perfectamente organizada. En todo el trayecto comprendido entre el Eliseo hasta Longchamps, se veían numerosos agentes de policía vestidos de paisano, rodeados de grupos de individuos que iban y venían alrededor de su jefe de fila, pero sin alejarse mucho de él. Cuando pasó el presidente de la República, dichos individuos se desfilaban gritando ¡viva Loubet! El efecto era cómico, porque se veía que aquellas gentes estaban apostadas allí para ganar el dinero que se les había prometido.

Solo hubo una manifestación espontánea, y fué en la Cascada del Bosque de Bolóña, donde se hallaban reunidos en masa todos los grupos socialistas de París, Saint-Ouen y Saint-Denis, los cuales se distinguían fácilmente, porque habían adoptado como señal común una rosa encarnada, pero de papel, en el ojal. En el momento de pasar M. Loubet por delante de ellos, todos gritaron desahogadoamente: ¡viva la república! y algunos añadieron: ¡viva la social! También se oyeron algunos gritos de: ¡viva Loubet!; pero éstos fueron proféricos por los agentes de policía.

En el camino, M. Loubet fué acogido con grandes aclamaciones y allí predominó el grito de ¡viva Loubet! dado por los diputados y senadores republicanos desde su tribuna y los 800 agentes de la prefectura, vestidos de la mejor manera posible y provistos de una entrada gratuita. Por lo demás, las aclamaciones cesaron muy pronto. La mitad de la guardia de París se hallaba en plé de guerra y apostada á lo largo del trayecto que debía recorrer el presidente de la República. También estaba allí toda la guardia municipal y casi toda la policía. En una palabra, se puso á París en estado de sitio, para que el presidente pudiera ir al Hipódromo de Longchamps.

Al regreso M. Loubet fué aclamado de la misma manera; pero en las tribunas no se veía ninguna señora perteneciente á la alta sociedad, y cuando los periódicos republicanos hablan de señoras elegantes que saludaron al presidente, todo el mundo sabe de qué mujeres se trata. En el pesejo había algunos caballeros distinguidos; pero era en escaso número y observaron una actitud muy correcta, sin dar ningún grito; pero también sin aclamar, ni saludar.

Terminadas las carreras, los grupos anarquistas se diseminaron por el Bosque de Bolóña, insultando y amenazando á las personas que iban en carruajes particulares. Después saquearon el restaurant de Armonville, situado en el mismo Bosque de Bolóña, apaleando é hirviendo á los concurrentes. La misma hazaña realizaron en París, en el restaurant Weber, sito en la calle Real. Finalmente, por la noche, los anarquistas exaltados recorrieron los boulevares, cantando la «Carmanola» y deteniéndose delante de las redacciones de varios periódicos, especialmente de los de M. Rochefort y M. Drumont. Hubo algunas reyerías y se hicieron varias prisiones; pero se evitó todo lo posible detener á los anarquistas convertidos en aliados del gobierno.

CARTA DE PARIS

Desquiciamiento general.—El «Gran Prix».—Festejos populares.—La manifestación del domingo.—La obra del gobierno.—Tumultos y atropellos.—La caída de Dupuy.—Sucesor probable.

Paris 13 de junio de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Fiestas, modas, crisis; este es el aspecto que ofrece la semana, y que demuestra que el desquiciamiento ha llegado á su período álgido. Paris mira con la mayor indiferencia los hechos que se suceden, y lo mismo viremos al presidente de la República que á la revolución, á la setra mandada reír, que al comandante Marchand. Todo es indiferente, y la locura parece haberse apoderado de todas las cabezas. Empezemos por las fiestas.

El domingo último se verificó en Longchamps la gran lucha hípica conocida por el día del Gran Premio. Con motivo de los acontecimientos políticos realizados en contra y en pro de M. Loubet, la fiesta resultó cualquier cosa, y aunque el Hipódromo rebosaba gente, la Sociedad de las carreras recusó 111,000 francos menos que el año anterior en concepto de entradas. Esto se explica perfectamente, porque el público de las carreras estaba constituido casi por socialistas, policías y gente alquilada.

Igual fracaso tendrían los festejos de esta semana, subvencionados por el Ayuntamiento y organizados por el Comité del Comercio, de la Industria y de la Prensa, para retener en París á los extranjeros que han venido con

lanias enmiendas presentadas á las de Madrid, y consideraron en que éstas se aprobaran, fué por alguna concesión que les prometió el gobierno.

Cual sea ésta no se sabe á punto fijo; pero se cree que consista en concederles algunas actas de las graves, donde ellos hayan luchado, y en que el Sr. Salmerón resulte elegido en alguno de los distritos que quedan vacantes.

A poco de retirarse el Sr. Azárate las enmiendas, alegando razones de patriotismo, por los daños que ocasionaría al país que la obstrucción impidiera aprobar á tiempo el tratado con Alemania, dijo que el pago de este servicio era la declaración de gravedad de las actas de Barcelona, y parece que la comisión tenía ya redactado el dictamen en este sentido; pero que por reclamaciones de los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, varió de propósito, y acordó calificarlas de leves.

De que la cosa sentó mal á algunos liberales, de la concesión á los republicanos, no cabe duda, porque anoche renacieron los rumores de que éstos harían obstrucción en el debate de las actas de Barcelona, é impedirían la constitución del Congreso á tiempo para aprobar antes de las vacaciones del Parlamento alemán el tratado con Alemania.

Con este motivo, los ministeriales acusaban á los republicanos de falta de patriotismo, y éstos á aquellos de valerse de las necesidades de la patria, para lograr que se aprobasen elecciones dignas de anularse.

Tendrá que ver que por esta lucha de intereses personales se vea obligada la nación á pagar los gastos de las posesiones que nos quedan en el Pacífico durante medio año, y á no poder disponer de los millones que, como indemnización, ofrece el gobierno alemán.

Al Sr. Romero Robledo se le ha contenido por ahora con que la comisión no dé dictamen respecto al tercer lugar de la circunscripción de Murcia, por donde resultó elegido el señor Castelar, y por donde aspira á ser proclamado su continuante en la elección el romerista Sr. Revenga.

Esperase que con los republicanos haga el gobierno esta tarde algún nuevo convenio para que el Congreso pueda constituirse mañana, y si no lo consigue, habilitar el domingo para que celebre sesión la Cámara popular y pueda ser aprobado el lunes el tratado con Alemania.—P.

Madrid NO POLITICO

Los últimos festejos del Centenario.—El monumento á Velázquez; su descripción; solemnidad inaugural.—Estreno en la Zarzuela.

Madrid 15 de junio de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Ayer tarde terminaron las fiestas dedicadas á conmemorar el centenario de Velázquez. El último número del programa ha sido uno de los más interesantes, y, sin duda, el más permanente. España no había levantado aún una estatua al gran artista. Ayer quedó pagada esta deuda, y la imagen en bronce del famoso pintor levantase ya frente al Museo, donde se admiran las maravillas de su magico pincel.

Debese este monumento á las iniciativas del Circolo de Bellas-Artes, y previo concurso, se encargó el escultor Sr. Marinas. La fotografía y el grabado han dado á conocer esta obra, ensalzando de su descripción, para dar solo cuenta del acto, siempre simpático, de descubrir un monumento erigido á una gloria indiscutible de la patria.

Levantase el monumento ante la puerta del Museo del Prado. En el pedestal, obra del Sr. Lampez, se lee en uno de sus frentes: «Velázquez», sobre el cual se ve la estrella, símbolo del genio, entre dos laureles que simbolizan la gloria, y en el lado opuesto la siguiente inscripción:

«Los artistas españoles por iniciativa del Circolo de Bellas-Artes.—1899.» En la cara izquierda, «1599»; en la derecha, «1660».

Al acto asistió la familia real y gran número de invitados que tomaron asiento en las tribunas levantadas al efecto. El público ocupaba todos los alrededores del monumento. Cuando tomaron asiento el rey, su augusta madre, la infanta Isabel, el Sr. Romero Robledo, como presidente del Circolo de Bellas-Artes, pronunció un breve discurso, dando las gracias á las augustas personas por el honor dispensado á los artistas asociándose á la fiesta.

Después leyó el Sr. Mesonero Romanos un erudito discurso alusivo al acto, y en seguida tiraron SS. MM. de los cordones que sostenían las dos banderas con que se hallaba cubierta la estatua, y apareció ésta á la vista del público, que prorumpió en aplausos.

En este momento el Sr. Romero Robledo presentó á los reyes al escultor Sr. Marinas, el cual fué felicitado por la familia real, procediéndose luego á depositar varias coronas en el pedestal. Entre éstas llamaron la atención la del emperador de Alemania, la de Austria-Hungría, la de los artistas de Francia, la del Ayuntamiento de Sevilla, la de la comisión de la sala de Velázquez y las de las Academias.

El emperador de Alemania encargó á embajador en Madrid que la dedicatoria de su corona estuviera concebida en estos términos:

«A Velázquez, artista de imperecedera y universal fama, fiel servidor del rey y glorioso representante del genio español, en su propio nombre y en el de la nación alemana.»

El Emperador.

Luego se pronunciaron discursos muy encomiásticos por los delegados franceses.

Al terminar el acto, el Sr. Romero Robledo dió un viva la reina! y un viva el rey!, que fueron contestados por todos los presentes. Un viva á Velázquez fué también contestado con entusiasmo.

Con el título Los gladiadores se estrenó anoche en el teatro de la Zarzuela un juguete cómico, letra de Pazos y música de Chalons y Liéb. La obra fué bien recibida y sus autores llamados varias veces al palco escénico.

L.

Madrid POLITICO

Las componendas sobre las actas.—Lo que pasó ayer en el Congreso.—La sesión de las Carolinas.—Exigencia de Romero Robledo.

Madrid 15 de junio de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

A ninguno de cuantos conocen nuestras costumbres parlamentarias, y lo que no en pocas ocasiones se ha hecho, respecto á las actas, se le ocurrió, que los republicanos redujeran ayer, sin disculpa, las cincuenta y

Conferencias científico-religiosas

Se celebró en Barcelona durante la Cuaremasa de 1899 por el R. P. Paulino Alvarez, de la orden de Predicadores.

Segunda edición.—Un elegante tomo en 8.º procedimiento, de 314 páginas y esmerada impresión.—Precio: DOS pesetas.

Los pedidos, imprenta Domezec, Mar. 65.

VALENCIA

En el tren correo de Madrid llegará hoy el nuevo gobernador de esta provincia.

El Sr. Diaz Merry se lo anunció ayer así al gobernador interino en un telegrama que este recibió á primera hora de la tarde.

—Las impresiones optimistas, en lo que á la cuestión del gas se refiere, se acentuaron ayer.

El concejal Sr. García Banet, que como abogado defensor tiene que asistir hoy á un juelo por jurados que se celebrará en esta Audiencia, tuvo que dejar á sus compañeros de comisión en Madrid, regresando á Valencia, y en una conferencia que celebró anoche con sus colegas del Ayuntamiento, les anunció que en el expediente de apremio á los herederos del marqués de Campo, se espera ahora una solución favorable á los intereses del municipio.

Saben nuestros lectores que este asunto lo pasó el ministro de la Gobernación á consulta del Consejo de Estado, trámite indispensable y que, según su ofrecimiento, no produciría dilaciones, porque el informe se emitiría á la mayor brevedad. En efecto, la sección correspondiente á aquel alto cuerpo informó muy pronto, pero en sentido contrario á los deseos del Ayuntamiento. Su opinión es que para el cobro de las multas á los herederos del marqués de Campo, se ha de seguir la vía judicial y no la gubernativa.

El presidente del Consejo de ministros, que está muy bien dispuesto en favor de los intereses de Valencia, ha hecho que después de emitido dicho informe pase el asunto al Consejo de Estado en pleno, para que éste emita una opinión mas autorizada, y que se espere sea favorable á nuestro Ayuntamiento.

Estas son las impresiones que trajo ayer de Madrid el Sr. García Albiar, y que están confirmadas en cartas que recibimos de la corte. Sin embargo, nada puede asegurarse hasta que se conozca el informe del Consejo de Estado en pleno y de la resolución que en su vista adopte el ministro de la Gobernación.

—El procurador Sr. Albert, en nombre de los herederos del marqués de Campo, sigue disparando reclamaciones contra el Ayuntamiento por el suministro de gas para el alumbrado.

En el escrito presentado ayer reclama el pago de 628,834 pesetas, deuda que dice fué reconocida en sesión del 27 de octubre.

Y se continuará, porque para hoy se anuncia otro nuevo escrito.

Un periódico de la noche decía á propósito de este enojoso asunto, que en centros autorizados se comenta desfavorablemente para los herederos del primer marqués de Campo la petición formulada para que el Ayuntamiento pague el gas desde el fallamiento del contrato. Añade que se dice que la petición no tiene fundamento legal desde el momento en que el contrato subsiste por providencia gubernativa, de cuyo fallo han apelado los herederos, que por otra parte, no pidieron la suspensión de la ciudad providencia.

—Los gamacistas de nuestra ciudad dirigen hoy un telegrama al Sr. Maura pidiéndole noticias del estado de su jefe Sr. Gamazo, y expresando que se interesan vivamente por su salud.

Por la tarde, el presidente de la Diputación, Sr. Sarrano Larrea, recibió contestación telegráfica, en la que el Sr. Maura decía que el enfermo seguía en constante y franca mejoría, lo cual celebramos.

—Según la real orden á que ayer nos referíamos, el diputado provincial nuestro particular amigo D. Gonzalo Salvá, tendrá que optar entre aquel cargo ó de un cátedra en la Escuela de Bellas-Artes. No habrá cuestión en esto, porque el Sr. Salvá, antes de tomar posesión como diputado provincial, renunció el cargo y el sueldo de profesor durante el tiempo que dure su diputación.

—Nuestro particular amigo el concejal silvestra electo D. Francisco Maestre presentó ayer la dimisión del cargo de fiscal municipal del distrito de Serranos, que es incompatible con el de concejal.

—Hoy se remitirá al ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por la Diputación provincial contra el real decreto por que se suprime la Granja agrícola de esta ciudad.

Este asunto irá bien recomendado, y será de celebrar que se resuelva pronto y en el sentido propuesto por la corporación provincial.

—En la sesión pública que celebrará hoy la Comisión provincial, se verán y fallarán las reclamaciones de nulidad, ineptitud y exensas para el ejercicio de cargos concejiles, con motivo de las últimas elecciones municipales de los pueblos de Sagunto, Chelva, Mislata, Petres, Teresa, Castellón de Rogat, Piles, Pinet y Valencia.

—Según lo acordado por la Diputación provincial, el art. 8.º del reglamento de las oficinas de aquella corporación queda como estaba antes de la reforma que se introdujo hace unos años. En su consecuencia, los tribunales para proveer los empleos por el turno de oficial, los formarán: para las plazas de oficial, dos estudiantes de la facultad de Derecho, un letrado en ejercicio, designado por el Colegio de Abogados, el presidente de la Comisión provincial y el jefe de la oficina en que exista la vacante á proveer. En las oposiciones á las plazas de auxiliares y de escribientes, volverán á formar el tribunal el presidente antes citado, el jefe de la oficina correspondiente á la vacante y los diputados provinciales que se designen, pues se estima que para estos ejercicios no hay necesidad de molestar á los estudiantes y letrados de fuera de la corporación.

—En la academia se recibió ayer un oficio del delegado de Hacienda preguntando si es cierto que el Ayuntamiento ha concedido autorización á un particular para construir un teatro de verano en los solares de San Francisco, autorización que no tiene derecho á conceder, porque no ha tomado posesión de la parte de los solares que le ha sido concedida, y porque dicha autorización es contraria á los fines á que deben dedicarse los solares.

De este asunto se ocupará también el lunes la junta de teatros, que al efecto ha sido convocada por el gobernador civil.

Todo hace creer que el proyectado teatro no llegará á ser construido.

—En el correo de Madrid llegó ayer la seño-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ra marquesa viuda de Monistrol, con su bella hija mayor Mercedes Escribá de Romani, nieta de la camarera mayor de Palacio. Acompañaba a dichas señoras el apoderado general de la casa Monistrol, D. Clemente Beltrán Fabra.

—El Delegado de Hacienda de la provincia ha dispuesto que el pago a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta tesorería se verifique de nuevo a doce de la mañana en los días que a continuación se expresan, debiendo advertirse a los señores perceptores que el pago se verificará con sujeción rigurosa al orden de los números de las nóminas, ó sea por orden alfabético de las mismas, y no se darán números: Junio 19, pensiones, exaltados, jubilados cesantes, y Montepío civil; 20, retirados; 21, Montepío militar; 22, cruces pensionadas; 23, los que hubiesen dejado de percibir en los días antes señalados.

—Ayer se entregaron en este gobierno, a los alcaldes que se detallan, las siguientes cantidades en concepto de compensación por los daños causados por los últimos temporales: Sueca, 1,500 pesetas; Corbera de Alfranca, 300.

—Una comisión de escribientes de las oficinas municipales se presentó ayer al alcalde exponiéndole sus quejas respecto al acuerdo tomado por la comisión de Personal, en sesión últimamente celebrada.

Alegaban los empleados que prevaleciendo el acuerdo citado, ó sea proveer las 14 plazas de auxiliares vacantes con los individuos propuestos por la comisión, muchos de ellos, sin derecho al ascenso ni remotamente soñar, perjudicados notablemente a su derecho, y que para evitar irregularidades y favoritismos tan maldados, deben cubrirse dichas plazas por oposición entre los empleados de categoría inferior.

El Sr. Sales ofreció a los escribientes interesarse en el asunto y pondrá sus quejas en conocimiento del Ayuntamiento, para que se cumpla el reglamento de las oficinas.

—Ha tomado posesión de un beneficio vacante en la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad el sacerdote D. Nicolás Bagueña Castellano.

—La comisión de Poesía urbana ha desechado las reclamaciones presentadas contra el plano general de Benimaclet.

—En este gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación recomendando la busca y captura de un súbdito alemán llamado Won Shiam Kurembach, por homicida.

Dicho individuo se hace llamar Charles Schorrig Obahner, tiene 24 años de edad y su porte es distinguido.

—En la subasta celebrada últimamente por la Compañía Valenciana de Tranvías, para la amortización de sus obligaciones, se amortizaron 165, invirtiéndose en ellos 60,269'23 pesetas, que, con 67'33 más que quedaron sobrantes se habían destinado a este objeto.

Se presentaron 14 proposiciones, cuyos tipos fluctuaban entre 349'93 y 400, siendo estas de los Sres. D. Ricardo Querol, D. Miguel Piquer, D. Enrique Tréner, D. Francisco Moreno Campo, D. Salvador Tomás, D. Santiago y D. Vicente Puchol, D. Juan Bautista Capó y D. Antonio Cristóbal Domingo.

En el sorteo que tuvo que hacerse no alcanzó la amortización a los Sres. Puchol (don Vicente) y Capó.

—De la relación que semanalmente forma la guardia municipal de las habitaciones desahucadas, resulta que ayer eran estas 993.

—Los trabajos para el nuevo pavimento de la Bajada de San Francisco, se hacen con gran rapidez. Ayer se terminó la nivelación, y hoy se colocará el hormigón para que se pueda tender ya el martes la pasta asfaltada.

—La semana próxima será derribada la casa de la calle de San Vicente, esquina a la de Carrerjos.

—Ayer tarde, a las siete y media, estuvieron a punto de chocar, en el paso a nivel del camino del Grao, junto al Portazgo, un tranvía de la Sociedad Valenciana y otro de la General.

El choque no ocurrió, gracias a los oportunos esfuerzos de los conductores.

La culpa de lo sucedido la tuvo el vigilante de los cruces, que no tocó a tiempo la botina.

Los pasajeros no sufrieron más que el susto consiguiente.

—En el traste 10 de la carretera del Río, tuvo ayer la desgracia un carretero, llamado Daniel Jiménez, de 50 años, de caer bajo las ruedas del vehículo que conducía, resultando con la pierna derecha fracturada.

Fue curado de primera intención en el Hospital.

—Después de la celebrada adquirida por el Dr. Andreu con sus famosas pastillas contra la tos y medicamentos anti-asmatóicos, va alcanzando también un éxito rotundo con su elixir y polvos de MENTHOLINA, para la curación del dolor de muelas y demás enfermedades de la boca. Es la MENTHOLINA, por su elegante presentación y delicioso perfume, un dentífrico que viene a ocupar un lugar preferente en los tocadores de las señoras.

—Todo dolor neurálgico desaparece a los cinco minutos con el Antiquaca Quesada.—Calle de las Bareas, 42.

—El día 1.º de julio próximo darán principio las clases de la nueva ACADEMIA PREPARATORIA para carreras militares y civiles especiales a cargo de oficiales del cuerpo de Artillería. Los aspirantes a ingreso en dichas carreras puden dirigirse a la calle de Colón, número 4, segundo, izquierda, donde se les facilitarán cuantos datos deseen adquirir.

—El Opal-Pasta es el mejor quitamanchas. 41

Crónica mortuoria
Ayer falleció en Godella el conocido maestro de obras D. Lucas García Cardona. Era el finado persona muy apreciada en esta capital, donde contaba con generales simpatías y numerosos amigos, debido a su laboriosidad, afable trato e inteligencia en los trabajos que se le encomendaban.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su distinguida familia por pérdida tan irreparable.

Noticias militares
El regimiento de caballería Lanceros de Sagunto marchará a Córdoba en cuatro trenes militares, que saldrán de nuestra ciudad los días 26 y 27 a las 14 y 10 y a las 9-53 de la mañana, que deberán llegar a la capital andaluza los días 27 y 28 a las 8-20 de la mañana y 6-25 de la tarde, respectivamente.

—En los trenes de ayer marcharon a sus pueblos, con licencia trimestral, los individuos de los regimientos de Mallorca y Vizcaya, a quienes se les ha concedido, hoy marcharán los de Guadalajara y Artillería, y mañana los de Tetuán, Sanidad y Administración militar.

—Los escampavias *Cedida, Guinda y San Mateo*, que prestan servicio en este puerto, saldrán un día de estos para Cartagena.

Escolares
Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de párvulos de Elche, doña Felipa Velasco Sánchez.

—Por la superioridad le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada de su cargo, a la maestra Interina de Villamalea, doña Consuelo Teruel Gorzabio.

Notas de Sport

Esta noche se inaugurará la temporada en el salón de paduar y Velodromo del Llano del Remedio. En el local se han introducido algunas mejoras en beneficio del público, siendo de esperar que este correspondá, favoreciendo el local con su asistencia.

Para la velada de esta noche se ha contratado la música La Lira Valenciana, que ejecutará escogidas piezas.

El alumbrado del Velodromo ha sido aumentado con cuatro lámparas de arco voltaico. La función comenzará a las nueve y terminará a las doce.

Notas agrícolas

Dicen de Denis:
«La cosecha de uva moscatel presenta actualmente inmejorable aspecto. En pocos días ha adelantado muchísimo, especialmente en las pérdidas de *Campusos y Rotas*, donde se principará a cortar a mediados del próximo mes de julio si no sufre ningún contratiempo.

La uva en general es muy gruesa y sana, por lo que se confía obtener excelentes pasas este año.

Aunque parece ser algo más abundante la presente cosecha que la anterior, no es posible todavía hacer ningún cálculo sobre la misma, cuando no pasa día que no nos amenace el tiempo extremadamente caluroso en quemar la uva y la aparición de temibles tormentas.

A pesar de ir aproximándonos ya a la nueva temporada de embarque, no se percibe entre los exportadores la animación de años anteriores.

Y sin embargo, en los talleres de barrillería están confeccionando tantos envases como en la última temporada, y al propio tiempo se abastecen del serrín correspondiente.

Según hemos oído decir, habrán confeccionados para la época de embarque unos 160,000 barriles.

También se calcula que se construirán además, unas 10 ó 12,000 cajas.»

D. RICARDO DIAZ MERRY
Gobernador de Valencia

La prensa de Santander, sin distinción de colores, tributa grandes elogios al Sr. Díaz Merry, gobernador que ha sido de aquella provincia, y da cuenta de la brillante y simpática despedida de que fue objeto al marchar de aquella ciudad.

El *Boletín de Comercio*, uno de los periódicos más antiguos e independientes de España, reseña dicha despedida en los siguientes términos:

«En la multitud de personas que llenaban los andenes de la estación del Norte, advertíanse cuán grandes afectos ha sabido despertar este señor en Santander, durante el corto tiempo que ha desempeñado el cargo de gobernador civil de la provincia. Y hay razón para que se haya sentido la marcha del Sr. Díaz Merry, y hay motivo para que así se haya demostrado la satisfacción con que el vecindario de la ciudad ha visto el proceder laudabilísimo, modelo de corrección y de tacto, que ha observado en Santander el actual gobernador civil de Valencia.»

Desde los primeros días de su gestión acertó a captarse respetos y amistades, no solo entre los elementos del partido gobernante, si también entre cuantos juzgan serenamente y aplauden los adelantos, sean ó no de sus ideas políticas quienes los realicen. Toda la prensa, aún la más opuesta a la actual política, aplaudió en diversas ocasiones los actos del Sr. Díaz Merry, algunos de ellos tan dignos de encomio y de gratitud como los que contribuyeron a resolver el conflicto de los mineros; y esas generales alabanzas se las ha tributado también a este señor la opinión pública, unánime en reconocer sus brillantes dotes de mando.

Era de esperar que tal conducta obtuviese la debida recompensa, y la justicia del gobierno, que con el asenso del Sr. Díaz Merry da una prueba de que conoce bien el personal que tiene a sus órdenes, es la confirmación más patente de las aptitudes del nuevo gobernador de Valencia para la difícil misión que se le ha encomendado.»

El mismo periódico resume de este modo la brillante carrera de nuestro nuevo gobernador:

«El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la abogacía. Terminó brillantemente su carrera de derecho el año 81, y estudió el doctorado el 82; hizo oposiciones a oficiales del Consejo de Estado el año siguiente, y fué pasante y secretario del Sr. Pérez Hernández, que desempeñó por entonces el cargo de director de Obras públicas. Cuando hizo las oposiciones, presentándose 150 aspirantes para ocupar dos plazas, y él ganó una de ellas, en realísima lucha, en la que evidenció sus grandes conocimientos: este triunfo es de los que honran y de los que prueban los verdaderos méritos. Al organizarse el Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Díaz Merry pasó a ocupar en este tribunal el cargo de secretario de Sala, en el cual ha permanecido hasta ahora, llegando a tener quince años de servicios efectivos; y en este tiempo, ha ejercido con fortuna la abogacía, distinguiéndose mucho en los asuntos de carácter administrativo. Stendo ministro de Fomento el señor conde de Xiqueña—y esto habla elocuentemente en favor del señor Díaz Merry—confió al joven letrado, que ya había dado brillantes muestras de su talento, el cargo de Asesor, y sin conocer personalmente al Sr. Díaz Merry, atendiendo solo a las referencias, decidió encomendarle el estudio de los asuntos más delicados del departamento. Ha sido el Sr. Díaz Merry secretario de actas, vocal revisor y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, y uno de los académicos más asiduos en concurrir a las sesiones.»

El Sr. Díaz Merry, al ocupar el puesto de gobernador de Santander, desempeñaba por vez primera un cargo político. Ha dedicado principalmente su atención, su claro talento, al estudio de la administración pública y al ejercicio de la

Avisos.

Los tenedores de obligaciones municipales de aguas potables se servirán presentar en la...

El día 22 de este mes, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en la Casa Consistorial...

En este Ayuntamiento, negociado de Industrias, se interesa la compra de un terreno...

A disposición de su dueño existe en el negociado de guardería municipal una librería del Monte de Piedad...

Vacantes.

Existiendo vacantes algunas plazas de infantiles de coro en esta sacra librería del Monte de Piedad...

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Villalonga...

gado municipal de Villalonga, la cual podrá sellarse en el término de quince días.

Publicaciones

Con el título La novela popular acaba de publicar una casa de Barcelona una colección de novelas...

Hemos recibido el núm. 30 de la importante revista La Agricultura Española...

Abone del arroz, por el Dr. Alíno. —Entomología agrícola. La serpiente y su tratamiento...

MOVIMIENTO DE POBLACION

En el día de ayer se registraron los nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado Municipal del Mar. Nacimientos: Varones, 2. Defunciones: Ninguna.

Juzgado Municipal del Mercado. Nacimientos: Varones, 1. Defunciones: Manuel Olmos y Verdguer, de 28 años...

Juzgado Municipal de San Vicente. Nacimientos: Varones, 1. Defunciones: José Fernández Valero, de 3 y medio años...

morbillosa. — José Vidal Quilis, de 70 años, Aduana, 19, de bronquitis crónica. — Carmen Primo y Cases, de 3 años, Murillo, 13, de bronco-neumonía aguda.

Nacimientos: Varones, 1. Defunciones: Salvador Mir Canat, de 45 meses, poblado de Benicarló...

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — San Manuel y compañeros mártires. — El obispo y la misa son de la Aparición de San Miguel Arcángel...

SANTOS DE MAÑANA. — San Ciríaco, mártir, y Santa Marina, virgen.

QUARENTA HORAS. — Continúan en la parroquia de San Martín. Se descubre a las cinco y cuarto de la mañana...

ADORACION NOCTURNA. — Turno de Cena-Domini.

CORTE DE MARIA. — Nuestra Señora de la Divina Gracia, en la Catedral.

Cultos. En la capilla de Nra. Sra. de los Desamparados, a las diez y media...

En las parroquias de Santa Catalina, Santos Juanes, San Esteban, San Bartolomé...

En la parroquia de San Andrés, a las seis y media de la tarde...

En la capilla de Nra. Sra. de los Desamparados continúa el novenario...

Se celebra el ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús...

En las iglesias del Temple y Compañía, a las siete y media de la mañana...

Observatorio meteorológico DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. A las nueve de la mañana...

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. — Temperatura máxima al sol, 29,2; a la sombra, 22,6...

Espectáculos

TEATRO DE RUZAFIA. — A las nueve de la noche. — Beneficio del Sanatorio de Porta-Celli...

TEATRO DE PIZARRO. — A las nueve de la noche. — Un capitán de lanceros...

CINEMATOGRAFO. — Dirigido por el fotógrafo Angel. — Calle de las Barcas...

SECCION COMERCIAL. Cotización de valores.

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 16 de junio de 1899.

CAMBIOS EXTRANJEROS. París: vista, 23'00 op.; cheque de banquero, 8 d'v., 20'50 a 21'00 op. comercial.

FONDOS PUBLICOS. Deuda perpetua al 4 p. 100 int. 6'25 d.; 0'00 p. Deuda amortizable al 4 p. 100 int. 6'00 d.; 0'00 p.

Lonja de Valencia

Procios del mercado de ayer. ARROCES. — Amontuill. N. 900, 4 1/2 rs. 100 kils. N. 9, 4 1/2 rs. 100 kils.

ARROZ EN CASCARA. Bomba, muy escaso, de 37 a 38 pesetas los 100 kils.

FLOR FUERZA, marca F. F. 4 1/2 rs. 100 kils. Especial, marca E. E. F. 4 1/2 rs. 100 kils.

ENTERA, marca E. F. 4 1/2 rs. 100 kils. Especial blanca, marca E. E. B. 4 1/2 rs. 100 kils.

ENTERA, marca E. B. 4 1/2 rs. 100 kils. Marca E. L. 4 1/2 rs. 100 kils.

ENTERA, marca E. B. 4 1/2 rs. 100 kils. Baja, marca E. B. B. 4 1/2 rs. 100 kils.

ENTERA, marca E. B. 4 1/2 rs. 100 kils. Especial, marca E. E. F. 4 1/2 rs. 100 kils.

ENTERA, marca E. F. 4 1/2 rs. 100 kils. Especial blanca, marca E. E. B. 4 1/2 rs. 100 kils.

ENTERA, marca E. B. 4 1/2 rs. 100 kils. Marca E. L. 4 1/2 rs. 100 kils.

ENTERA, marca E. B. 4 1/2 rs. 100 kils. Baja, marca E. B. B. 4 1/2 rs. 100 kils.

ENTERA, marca E. B. 4 1/2 rs. 100 kils. Especial, marca E. E. F. 4 1/2 rs. 100 kils.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. BUQUES ENTRADOS AYER. Vapor español Villarreal, de Cete, con cargo general.

Vapor español Julián, de Alicante, con cargo general. Vapor español Perez, de Barcelona, con cargo general.

Despachados

Vapor Julián, para Barcelona y escalas, de tránsito. Vapor Jativa, para Málaga y escalas, de tránsito y arroz.

Vapor Felisa, para Bilbao y escalas, de tránsito y arroz. Vapor Paolo Boselli, para Cete, con vino.

Vapor Matte Kovite, para Ruau, de tránsito y vino. Vapor Tafna, para Ruau y escalas, de tránsito y vino.

Vapor Tordera, para Liverpool, con frutas. Vapor Gravina, para Ambers, con frutas.

Vapor Arana, para Ambers, con frutas. Laud Flor de Mayo, para Adra, con guano.

Vapor Marlan, para Barcelona, de tránsito. Vapor Ridal Fell, para Burriana, en lastre.

DES EL 1.º Y EL MAS ACREDITADO!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de GALLICIDA...

EXIJA EL NOMBRE DE ESCRIVA

Véndese en todas las farmacias y droguerías. En VALENCIA: Hijos de B. Cuesta, Torrens y C., Viuda 6 Hijos de Rives.

GALLICIDA ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo. Semellimas aplicación. Es incoloro, no mancha. Siguiendo las instrucciones, se obtiene la curación radical de los CALLOS Y DUREZAS.

6 REALES EL FRASCO. DEPÓSITO CENTRAL: J. ESCRIVA, Fernando VII, núm. 7.—BARCELONA.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Saldrá de este puerto el día 25 del actual para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Veracruz.

CATALINA

Capitán: D. Antonio de Jareguizar. Admita carga y pasajeros para dichos puertos, con trasbordado en VERACRUZ...

Requena é Hijos

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426. Informarán en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico...

LINEA DE FILIPINAS. con escalas en Port-Said, Adén, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y otros puertos de las Filipinas...

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona al 25 de Mogaador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona al 25 de Mogaador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona al 25 de Mogaador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona al 25 de Mogaador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona al 25 de Mogaador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona al 25 de Mogaador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona al 25 de Mogaador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona al 25 de Mogaador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona al 25 de Mogaador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona al 25 de Mogaador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona al 25 de Mogaador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

HISPANIA REVISTA QUINCENAL. Se ha repartido el cuaderno 6.º, que contiene el siguiente sumario: Portada, por Alejo Clapés. Cabeza de estudio, por Julio Borrell. — Pesca de esquilas en Candas, por el Conde de las Navas, ilustración del Sr. Baixeras. — Primera Comunión, por J. Sardá. — La Misatjera mes segura, por J. Maragall. — Prólogo de un libro, por Juan Buscón. El cuaderno: 50 céntimos. PUNTOS DE SUSCRICION: Nuestras oficinas, y en todas las librerías y kioscos.

Licor Brea Costas. CON SAVIA DE PINO MARÍTIMO Y BALSAMO DE TOLÚ. Si la brea, bálsamo de Tolú y savia de pino son los medicamentos con más frecuencia empleados para la curación de la tos, catarrros, asma, secciones de la piel, etc., claro está que el LICOR BREA DE COSTAS CON TOLÚ Y SAVIA DE PINO que reúne en sí las propiedades de aquellas tres substancias, debe constituir un excelente remedio...

BOCA MENTHOLINA. Tendrá sana, hermosa y fuerte la boca y no padecerá dolor de muelas el que use elixir BOCA MENTHOLINA preparado por el Dr. Andreu. Su uso blanquea la dentadura, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los DIENTES.

GRANDES ALMACENES DE La Isla de Cuba. Se han recibido las NOVEDADES para la presente TEMPORADA. Surtidos grandiosos en LANERIA, SEDERIA, ALPACAS para vestidos de SEÑORA. GRANDES EXISTENCIAS en PAÑERIA Y ALPACAS para caballero. 1 y 3, San Vicente, 1 y 3 y plaza de la Reina, 5, 6, 7 y 8.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

MADERAS DE RIO DE CUENCA Y ARAGÓN. Se venden a precios económicos clases convenientes para las construcciones. Travesa de pino para ferrocarril de vía ancha y estrecha. Postes telegráficos de todas dimensiones. Cajas envases para toda clase de frutas.

Alquileres. Se alquilan los pisos primero y tercero en la plaza de la Reina, con la entrada por la calle Escuelas de Santa Catalina, n.º 2. Las llaves en el piso bajo. En el tercer piso hay luz eléctrica.

VENTA DE LIBROS. Por mitad de su precio se venden las obras siguientes: «Historia Universal», por G. Oaken, 16 tomos folio. «Diccionario Etimológico», por R. Barcia, 5 tomos folio. «D. Quijote», por Cervantes, ilustrado por Balcan, 3 tomos marquilla.

VENTA. de una casa en la calle de Padilla, número 16. Consta de planta baja, tres pisos, tres porches y terrado. Renta 60 pesetas mensuales. Se da por 10,000 pesetas. Razón calle de Gracia, n.º 5, funeraria del Barco.

DICCIONARIO. Geográfico de España. — Último censo oficial. — Con grabados en el texto y cinco grandes mapas. — Se vende, con gran descuento. Razón, de 3 a 4 tarde, calle de Arzobispo, 7, 2.º.

FABRICA DE PERSIANAS. de todos sistemas, a precios económicos, con privilegio exclusivo. Se reforman y pintan las usadas. Plaza de Mirasol, 4.

VAPORES de los Sres. Ibarra y C.º DE SEVILLA. Con Itinerario fijo biemanual. El CABO ROCA saldrá el 17 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

El CABO PRIOR se espera y saldrá el 18 del actual para Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasaje. El CABO QUEJO se espera y saldrá el 19 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Pasajes, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordado a fleete corriendo. Con trasbordado en Cádiz, también tomarán carga para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Caba y Lanzarote.

Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López. Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López.

Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López. Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López.

Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López. Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López.

Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López. Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López.

Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López. Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López.

Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López. Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López.

Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López. Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López.

Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López. Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López.

Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López. Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López.

Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López. Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López.

Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López. Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López.

Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López. Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López.

Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López. Seis hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Barranquet; lindante por N. José Adell; S. camino del Barranquet; E. Enrique Fabra, y O. Agustín López.